

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem, CORRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el termino de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220210003200	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	JORGE ENRIQUE ZAMBRANO RAMIREZ
2	27001400300220200033200	EJECUTIVO	EDWIN MOSQUERA	MILENA VANESSA CORTEZ
3	27001400300220190035300	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ALBERTINA CUESTA MORENO
4	27001400300220190076500	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	DIDIER YAIR PADILLA MENA
5	27001400300220190015900	EJECUTIVO	FRANCISCO BARRIOS BECERRA	MARILENIS CORDOBA CADENA

INICIA: 02 DE JUNIO DE 2022

VENCE: 06 DE JUNIO DE 2022

FIJADO: 01 DE JUNIO DE 2022


MERCEDÉS PALACIOS MORENO
Secretaria